

A los 17 días del mes de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) se reunió, ordinariamente y de manera virtual la Asamblea General de Miembros de la **ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA CULTURA EN EL CARIBE – ASCARIBE**, a las 4:00 p.m.

La Directora Ejecutiva citó a cada uno de los miembros de la **ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA CULTURA EN EL CARIBE – ASCARIBE** con la antelación establecida en el artículo décimo (10) de los estatutos, mediante comunicación escrita que fue enviada a la última dirección que cada uno de ellos tiene registrada ante la Entidad.

El link de la reunión fue

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MDK1OWJmM2ltOTY2Yi00NDExLTk5NTAtYzZiNGUwNTcyNjJi%40t?hhead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223ff1df11-048b-40e3-8a26-aa734bb4664e%22%2c%22Oid%22%3a%22d220cef4-7045-4ed5-94c2-68e1c9e9c3c5%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDK1OWJmM2ltOTY2Yi00NDExLTk5NTAtYzZiNGUwNTcyNjJi%40t?hhead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223ff1df11-048b-40e3-8a26-aa734bb4664e%22%2c%22Oid%22%3a%22d220cef4-7045-4ed5-94c2-68e1c9e9c3c5%22%7d)

### **PARTICIPACIÓN**

Participaron en la reunión los siguientes miembros activos:

- Margarita Carbonell de Cortissoz.
- María Elena Bravo Bossio
- María Isabel Donado Puccini
- Lelys Bula Severiche

Otorgaron Poder:

- Dinah Patricia Cárdenas Carrasquilla, otorgó poder a María Elena Bravo.
- Ivonne de Shanabel otorgó poder a Natalia Estrada.

Participaron también las siguientes personas invitadas:

- Meliksa Velasquez – Directora Administrativa y Financiera de la Red Impacto Mujer
- Estiven Peña – Contador.
- María Adelaida Martínez Peláez – Directora Ejecutiva.

El señor Sebastián Ospina U, revisor fiscal se excusó por no poder asistir a la reunión por motivos de fuerza mayor.

### **ORDEN DEL DIA:**

La Directora Ejecutiva de ASCARIBE, señora María Adelaida Martínez P. propuso un cambio en el orden del día consistentes en incluir el siguiente punto:

- Aprobación del orden del día.
- Aprobación presupuesto.

En consecuencia el orden del día se propuso así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Presidente y secretario de la reunión
4. Nombramiento de la comisión de redacción del Acta.
5. Estudio y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
6. Informe revisor fiscal.
7. Destinación beneficio social.
8. Aprobación presupuesto 2026.
9. Informe de gestión por parte de la Directora Ejecutiva.
10. Autorización al representante legal para continuar en el régimen tributario especial del impuesto sobre Rentas y Complementarios.
11. Autorización para actualización e inscripción en el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB.
12. Proposiciones y varios.

### 1. Verificación del quórum:

Se verificó que había quórum para deliberar equivalente al 60% de los miembros activos con que cuenta ASCARIBE por estar presente 6 de los 10 miembros activos.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día:

Los miembros participantes en la sesión aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

### 3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión:

Los miembros presentes eligieron y designaron por unanimidad a la señora María Elena Bravo, como presidente de la Asamblea y a María Adelaida Martínez P. como secretaria de la reunión.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

### 4. Nombramiento de comisionados para revisar, aprobar y firmar el acta:

Por unanimidad, asimismo, se designaron como comisionados para revisar, aprobar y firmar el acta a las señoras Lelys Bula y María Isabel Donado.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

## 5. Estudio y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025:

155

La señora Meliksa Velasquez, directora Administrativa y Financiera de la Red Impacto Mujer - RIM presentó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 que, asimismo, se anexan con sus correspondientes notas (anexos números 1 y 2), para que hagan parte integral de la presente acta. Después de un amplio análisis fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

## 6. Informe revisor fiscal.

El Señor Sebastián Ospina Urquijo, Revisor Fiscal, emitió por escrito el dictamen favorable de los estados financieros presentados en la presente Asamblea, a partir de su cuidadosa revisión y aprobación. Dicho informe hace parte integral de esta acta, y consta en cinco (5) páginas.

El señor Edison Estiven Peña contador público, ratificó a la Asamblea que el señor Sebastián Ospina U. en su calidad de revisor fiscal revisó, avaló y aprobó los estados financieros presentados en la presente Asamblea.

## 7. Destinación beneficio social.

Para este periodo fiscal, ASCARIBE procede a manejar los excedentes obtenidos por la entidad como inversión con base al art 357 del estatuto tributario por lo tanto el beneficio neto de excedente tiene un proyecto de inversión el cual se utilizará para el desarrollo de su objeto meritorio, en el caso de ASCARIBE es la construcción y adecuación del Centro Cultural Entremares. Este tendrá con una asignación permanente a cinco (5) años.

En consecuencia, la Asamblea aprobó por unanimidad lo anterior al igual que no hay ningún tipo de reinversión para el año 2025.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

#### 8. Aprobación del presupuesto 2026.

Las señoras Meliksa Velasquez y María Adelaida Martínez P. presentaron el presupuesto de la Entidad para el año 2026 el cual se anexa con el número tres (3).

Los miembros presentes aprobaron por unanimidad el presupuesto para la vigencia 2026.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

#### 9. Informe de gestión por parte de la Directora Ejecutiva.

La Directora Ejecutiva de Ascaribe, señora María Adelaida Martínez P. presentó el informe de gestión y resultados correspondiente al año 2025, y reconoció que este fue el resultado del trabajo realizado por los grupos promotores, por las personas que asisten a los centros culturales Arrecife, Entremares y Sierra Nevada con el apoyo de los Concejos Locales. De igual forma y de manera especial presentó el video correspondiente al programa Cuidado de la Persona Mayor que se lidera a nivel nacional por las cuatro Entidades que conforman la Red Impacto Mujer.

Después de ser sometido a su consideración, el informe de gestión, que se anexa con el número cuatro (4) para que forme parte integral del presente documento, fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

#### 10. Autorización al representante legal para continuar en el régimen tributario especial del impuesto sobre Rentas y Complementarios.

La Asamblea General por unanimidad acordó y decidió autorizar a la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Asociación Promotora de la Cultura en el Caribe - ASCARIBE, para que gestione ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la actualización y continuación de la Institución en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, según lo establecido en el decreto 2150 de 2017.

| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

**11. Autorización para ser reportados los miembros de la Asamblea General en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB.**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 de la Resolución N° 000164 de 2021, las entidades sin ánimo de lucro se encuentran obligadas a suministrar información en el RUB. Para dichos efectos, deberá darse aplicación a los criterios establecidos en el artículo 6 y 8 de dicha Resolución.

**RUB:** Registro por el cual se suministra información de los beneficiarios finales, que para la norma son personas naturales que poseen o controlan directa o indirectamente una persona jurídica. Cuando no se identifique ningún beneficiario será considerado como BF al Representante Legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad.

Se solicitó autorización a los miembros de la Asamblea para que la Entidad, Asociación Promotora de la Cultura en el Caribe - ASCARIBE, realice este registro lo cual fue aprobado por unanimidad.

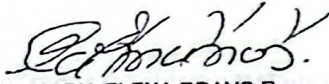
| MIEMBRO ACTIVO                                                           | VOTO FAVORABLE | VOTO DESFAVORABLE |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|
| MARIA ISABEL DONADO PUCCINI.                                             | X              |                   |
| MARGARITA CARBONELL DE CORTISSOZ                                         | X              |                   |
| MARIA ELENA BRAVO BOSSIO                                                 | X              |                   |
| LELYS BULA SEVERICHE                                                     | X              |                   |
| DINAH PATRICIA CARDENA C. A través de poder dado a María Elena Bravo B.. | X              |                   |
| IVONNE DE SHANABEL A través de poder dado a Natalia Estrada.             | X              |                   |

**12. Proposiciones y varios.**

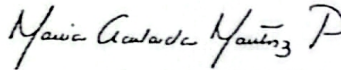
No se presentaron.

La presidente de la reunión, señora María Elena Bravo B. y la señora María Adelaida Martínez P. en su calidad de secretaria de la Asamblea General y representante legal de la Asociación Promotora de la Cultura en el Caribe – ASCARIBE dieron constancia que el quorum verificado al inicio de la reunión se mantuvo hasta el final de la Asamblea.

La presidente de la Asamblea dio por terminada la reunión siendo las 5:30 p.m. y agradeció a todos los presentes la asistencia.

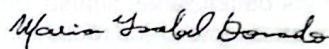


**MARIA ELENA BRAVO B.**  
Presidente



**MARÍA ADELAIDA MARTÍNEZ P.**  
Secretaria de la reunión y Represente legal de la  
Asociación Promotora de la  
Cultura en el Caribe - ASCARIBE

Los abajo firmantes damos cumplimiento al encargo que nos confirió la Asamblea General de Miembros de la Asociación Promotora de la Cultura en el Caribe – ASCARIBE en su sesión ordinaria del 17 de marzo de 2026, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes.



**MARIA ISABEL DONADO P.**  
Comisionada



**LELYS BULA SEVERICHE**  
Comisionada